



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

BELEN DE UMBRIA RISARALDA

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA

TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIO
2021 – 00112	Servidumbre	Luis Fernando Isaza Acevedo y otros	María del Socorro Isaza Duque y Juan Carlos Ramírez Isaza	

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con la norma 100 ídem, se fijan en lista por un (01) día la anterior liquidación de costas, hoy veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022). Como término para que las partes se pronuncien, corren los días veinticuatro (24), veinticinco (25) y veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Herman Castaño Castaño

Secretario.